

Tacna, 17 DIC 2020

OFICIO MULT. N° 011 - 2020-CDH-GOB.REG.TACNA/DRSET/UGELT-AGI

Señores(as):

Prof. Stucker Paniagua Vargas
Director de la II.EE. “Manuel de Mendiburu”
Prof. Mónica Quispe Velasco
Directora de la II.EE. “Prócer Manuel Calderón de la barca”
Prof. Augusto Atahuachi Mamani
Director de la II.EE. “María Ugarteche de MacLean”
Prof. Pablo Mazuelos Chavez
Director de la II.EE. “Mercedes Indacochea”
Prof. Javier García Rondón
Director de la II.EE. “Coronel Bolognesi”
Prof. Elsa Ramos Hume
Directora de la II.EE. “Alfonso Eyzaguirre Tara “
Fr. Mgr. Abraham Carhuapoma Guerrero
Director de la II.EE. “San Francisco de Asís”
Prof. Alberta Banegas Arce
Directora de la II.EE. “456”
Prof. María Milagros Toala
Directora de la II.EE. “Guillermo Auza Arce”
Prof. Cecilia Cuito Rojas
Directora de II.EE. “Esperanza Martínez de Lopez”

Presente.-

Asunto: OMISOS AL CUMPLIMIENTO DE LA R.V.M. N° 216-2020-MINEDU
Ref. : Resolución Viceministerial N° 216-2020-MINEDU

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de manifestarles que con la finalidad de cumplir lo dispuesto en el dispositivo legal de la **Resolución Viceministerial N° 216-2020-MINEDU** para el Proceso de Formulación y Aprobación del Cuadro de Distribución Horas Pedagógicas 2021, lo cual es de cumplimiento obligatorio de las instituciones educativas, para lo cual se estableció una fecha determinada de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado de la Dirección de Regional de Educación de Tacna .

Al respecto se les comunica que el comité cumplió en convocar y brindar asistencias técnicas para una oportuna presentación de la formulación y aprobación del cuadro de horas pedagógicas los directivos de las II.EE. involucradas. En ese sentido se les comunica que el incumplimiento de dicha entrega de expedientes de cuadro de horas queda bajo responsabilidad administrativa y funcional por parte del comité de la Institución Educativa antes mencionadas.

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
LIC. JHON PERCY BARAHONA CORAS
JEFE DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
UGEL TACNA